UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 918-2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 31 OCT 2012

Visto el expediente promovido por Eleazar Eudes Chávez Aronés sobre el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria; y

CONSIDERANDO:

Que, Eleazar Eudes Chávez Aronés, ex estudiante de la Sección de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, ha solicitado el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria;

Que, el recurrente ha sustentado y aprobado la tesis "Hábitos de Estudio y su Relación con el Rendimiento Académico en los Estudiantes de Educación de la UNSCH. en la asignatura de Filosofía", en concordancia con lo establecido por el artículo 58º del Reglamento de la Escuela de Posgrado;

Que, el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado, en sesión de fecha 17 de octubre de 2012, aprobó el otorgamiento del Grado Académico de Maestro en Docencia Universitaria favor del recurrente, según la Resolución del Consejo Directivo Nº 060-12-UNSCH-EPG-CD, de fecha 19 de octubre de 2012;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32°, inciso f) de la Ley Universitaria N° 23733, el artículo 127°, inciso h) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo aprobado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de octubre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA a favor del señor ELEAZAR EUDES CHÁVEZ ARONÉS.

Artículo 2°.- EXPEDIR a favor del interesado el diploma correspondiente.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.

DR. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

CPCC OALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)